

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.



LICITACION PÚBLICA
LP/006/2015 PR.
"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE
SEGURIDAD Y VIGILANCIA
PARA DIFERENTES
DEPENDENCIAS DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SOBRE NÚMERO UNO

OFERTANTE: SEGUSAL, S.A. DE C.V.

SYSCOM

WAVION
WIRELESS NETWORKS

ICOM

HIKVISION

UBIQUITI
NETWORKS

SAN SALVADOR 17 DE ABRIL DEL 2015

SEGUSAL, S.A. DE C.V.,
Calle El Progreso, Pje El
Rosal y Pje. Mirasol # 11,
San Salvador

0000816





LICITACION PÚBLICA
LP/006/2015/PR.
"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE
SEGURIDAD Y VIGILANCIA
PARA DIFERENTES
DEPENDENCIAS DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONTENIDO DEL SOBRE

OFERTANTE: SEGUSAL, S.A. DE C.V.

SYSCOM

WAVION
WIRELESS NETWORKS

ICOM

HIKVISION

UBIQUITI
NETWORKS

SAN SALVADOR 17 DE ABRIL DEL 2015

0000817

SEGUSAL, S.A. DE C.V.,
Calle El Progreso, Pje El
Rosal y Pje. Mirasol # 11,
San Salvador





LICITACION PÚBLICA
LP/006/2015 PR.
"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE
SEGURIDAD Y VIGILANCIA
PARA DIFERENTES
DEPENDENCIAS DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

a) Nota de Acreditación para participar en
la ceremonia de apertura pública

OFERTANTE: SEGUSAL, S.A. DE C.V.

SYSCOM

WAVION
WIRELESS NETWORKS

ICOM

HIKVISION

UBIQUITI
NETWORKS

SAN SALVADOR 17 DE ABRIL DEL 2015



0000818

SEGUSAL, S.A. DE C.V.,
Calle El Progreso, Pje El
Rosal y Pje. Mirasol # 11,
San Salvador

001



SEGUSAL, S.A. DE C.V.

Pasaje El Rosal y Pasaje Mirasol No. 11, sobre Calle El Progreso, San Salvador.

Teléfono: 2521-3210

San Salvador, 17 de Abril de 2015


Señores
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Presente.

Reciban un cordial y afectuoso saludo deseándoles éxitos en sus múltiples funciones.

Por medio de la presente y de la manera informo a ustedes que autorizo al Licenciado **KEVIN ERNESTO DOÑAN GARCIA**, con Documento Unico de Identidad Número [REDACTED], para que me represente en Presentación y Apertura de Ofertas, en Licitación Pública Código LP/006/2015/PR "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".

Agradeciendo de antemano la atención a la presente,

Cordialmente.


MILTON EDGARDO MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL



0000819





LICITACION PÚBLICA
LP/006/2015 PR.
"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE
SEGURIDAD Y VIGILANCIA
PARA DIFERENTES
DEPENDENCIAS DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

**b) GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE
OFERTA**

OFERTANTE: SEGUSAL, S.A. DE C.V.

SYSCOM

WAVION
WIRELESS NETWORKS

ICOM

HIKVISION

UBIQUITI
NETWORKS

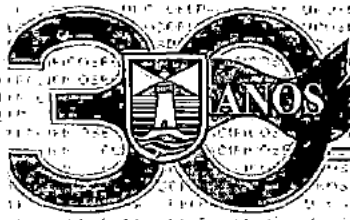
SAN SALVADOR 17 DE ABRIL DEL 2015

0000820

SEGUSAL, S.A. DE C.V.,
Calle El Progreso, Pje El
Rosal y Pje. Mirasol # 11,
San Salvador

003





SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.

Paseo General Escalon # 4334 entre 83 y 85 Av. Norte, San Salvador, El Salvador, C.A. Apdo. 05-51
Tels.: 2283-0800; 2283-0802; www.pacifico.com.sv; e-mail: pacifico@salnet.net

CAPITAL SOCIAL US \$ 5.604.000.00

FG-47,411

Yo, **MARTHA NANCY ROMERO**, de [redacted] años de edad, [redacted] del domicilio de [redacted] departamento de [redacted]

actuando en nombre y representación, en mi carácter de Apoderada Especial de **SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.** Compañía Aseguradora de esta plaza, por medio de este instrumento **OTORGO** que mi representada se constituye en **FIADORA DE SEGUSAL, S.A. DE C.V.**, del domicilio de San Salvador, a favor de la **PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**, hasta por la cantidad de **NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Para **GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE OFERTA SEGÚN LICITACION PUBLICA NUMERO LP/CERO CERO SEIS/DOS MIL QUINCE/PR.** que se refiere al **"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA"**. La fianza estará vigente durante el período de **CIENTO VEINTE DIAS CALENDARIO** contados a partir del día **DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE** y vencerá el **CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**. Si al día de vencimiento de la presente fianza no se hubiere presentado formalmente, por escrito, reclamo alguno relacionado únicamente con la misma, ésta quedará extinguida en todos sus efectos y por lo consiguiente, **SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.**, quedará exenta de toda responsabilidad, aun cuando el documento original no fuere devuelto. Para tales efectos, en nombre de mi representada, me someto expresamente a los tribunales de esta ciudad que señalo como domicilio especial y en caso de acción judicial, renuncio al beneficio de excusión de bienes, al derecho de apelar del decreto de embargo, sentencia de remate y demás providencias alizables que se dicten en el juicio correspondiente, aceptando como depositario de los bienes que se embarguen, a la persona que se designe, por el juez competente, a quien releve de la obligación de rendir fianza. En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de San Salvador, a los seis días del mes de abril del año dos mil quince.

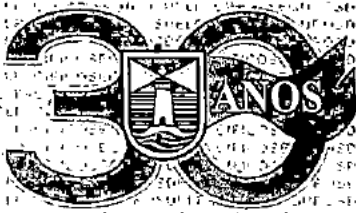


0000821

[The page contains a dense, illegible background of text, likely a watermark or bleed-through from the reverse side of the document.]

[Handwritten signature in black ink, appearing to be "J. M. ..."]





La Ciudad de San Salvador, a las ocho horas con treinta y cinco minutos del día seis de abril del año dos mil quince. ANTE MI: JOSE LUIS GRANDE ALVAREZ, notario de este domicilio, comparece MARTHA NANCY ROMERO, de [redacted] años de edad, [redacted] del domicilio de [redacted] departamento de [redacted] a quien

conozco e identifico por medio de su Documento Unico de Identidad Número: [redacted]

[redacted] actuando en su calidad de Apoderada Especial de la

sociedad "SEGUROS DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA" que se abrevia "SEGUROS

DEL PACIFICO S.A." de este domicilio con número de identificación tributaria cero

seiscientos catorce doscientos noventa mil trescientos ochenta y cinco cero cero uno uno

personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista. El testimonio del

Poder Especial otorgado en esta ciudad a las dieciséis horas veinte minutos del día

veintisiete de noviembre de dos mil trece ante mis propios oficios notariales por el presidente

de la Junta Directiva de la sociedad Don Oscar Antonio Sañe Hasbún en el cual consta que

la sociedad Seguros del Pacífico S.A. otorgó poder Especial a favor de la otorgante para

representarla especialmente en la suscripción y libranza de fianzas excluyéndose del

mandato la firma y suscripción de fianzas de pago y fianzas de pago a primer requerimiento

estando además en dicha escritura plénamente establecida y comprobada por parte del

notario autorizante la existencia legal de la sociedad y la personería del representante legal de

la sociedad Poder Especial que se encuentra debidamente inscrito ante el Registro de

Comercio al Número CINCO del Libro UN MIL SEISCIENTOS TRECE del Registro de Otros

Contratos Mercantiles el día tres de diciembre de dos mil trece y en consecuencia la

otorgante se encuentra especialmente facultada para actuar en el presente acto, y ME DICE:

Que reconoce como suya la firma que calza el documento anterior, y que se lee: "M.R". Así

mismo reconoce los conceptos legales que esta contiene, la cual fue otorgada en esta misma

fecha y en la calidad en que comparece, manifiesta que su representada se constituye en

FIADORA DE SEGUSAL S.A. DE C.V. del domicilio de San Salvador, a favor de la

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA hasta por la cantidad de NUEVE MIL CIENTO

CUARENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Para

GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE OFERTA SEGUN LICITACION PUBLICA

NUMERO LP/CERO CERO SEIS/DOS MIL QUINCE/PR., que se refiere al "SUMINISTRO

DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE

LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA". La fianza estará vigente durante el periodo de

CIENTO VEINTE DIAS CALENDARIO contados a partir del día DIECISIETE DE ABRIL DEL

AÑO DOS MIL QUINCE y vencerá el CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Se estipula en el documento de fianza otras condiciones que el otorgante ratifica en este acto.

Yo el notario DOY FE: Que la firma relacionada es auténtica por haber sido puesta a mi

presencia de puño y letra por el compareciente. Así se expresó el otorgante a quien explico

los efectos legales de esta acta notarial contenida en dos hojas. Leída que le fue por mi lo

escrito íntegramente y en un solo acto sin interrupción, ratifica su contenido por manifestar que

está redactada conforme a su voluntad y firmamos. DOY FE.

[Handwritten signatures of the parties and the notary]



005
0000822

[Faint, illegible text covering the entire page, likely bleed-through from the reverse side of the document.]

Versionión Pública





LICITACION PÚBLICA
LP/006/2015 PR.
"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE
SEGURIDAD Y VIGILANCIA
PARA DIFERENTES
DEPENDENCIAS DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

c) Declaración Jurada otorgada ante notario, sobre la veracidad de la información proporcionada

OFERTANTE: SEGUSAL, S.A. DE C.V.

SYSCOM

WAVION
WIRELESS NETWORKS

ICOM

HIKVISION

UBIQUITI
NETWORKS

SAN SALVADOR 17 DE ABRIL DEL 2015



SEGUSAL, S.A. DE C.V,
Calle El Progreso, Pje El
Rosal y Pje. Mirasol # 11,
San Salvador

0000823

006

En la ciudad de San Salvador, a las ocho con treinta y ocho minutos, del día siete de abril de dos mil quince. Ante mí Carlos Mario Serrano Romero, notario del domicilio de San Salvador, comparece el señor **MILTON EDGARDO MARTÍNEZ**, quien es de [redacted] de edad, el [redacted] del domicilio [redacted] departamento de [redacted], a quien identifique por su Documento Único de Identidad número [redacted] [redacted] y Número de Identificación Tributaria [redacted] [redacted]; quien actúa en su calidad de Representante legal de la sociedad **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **SEGUSAL, S.A. DE C.V.** personaría que DOY FE de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: a) El testimonio de la Escritura Pública de constitución de la sociedad otorgada en la ciudad de San Salvador a las dieciséis horas del día catorce de octubre de mil novecientos noventa y nueve ante los oficios del notario Andrés Pineda Chicas inscrita en el registro de comercio al número OCHO del libro UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE; b) Credencial de Elección de Administrador Único en la cual consta que el compareciente fue electo Administrador Único propietario de la sociedad, inscrita en el registro de Comercio al número DIECIOCHO del libro TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES el día veinte de septiembre de dos mil trece; y en la calidad en que actúa ME DICE que con el objeto de participar en la Licitación Pública Número LR/006/2015/PR, relativa al "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA", bajo juramento hace las siguientes declaraciones: 1) que no ostenta la calidad de empleado, asesor externo o cualquier otro tipo de relación de carácter laboral con la Presidencia de la República, ni el declarante, ni su representante legal, socio, directivo integrante de la sociedad oferente, administrador o gerente; 2) que no tiene

0000824

007



parentesco hasta el segundo grado de afinidad y cuarto de consanguinidad con funcionarios de la Presidencia de la República, ni el declarante, ni su representante legal, socio, directivo, integrante de la sociedad oferente, administrador o gerente; 3) que no está incapacitado, impedido o inhabilitado para contratar con el Estado, de acuerdo a lo establecido en los artículos veinticinco, veintiséis y ciento cincuenta y ocho de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP); ni está comprendido en ninguna de las limitaciones para contratar establecidas en las bases; 4) que ha recibido completas las adendas y las ha tomado en cuenta para la preparación de la oferta, y documentación respectiva para la presentación de la misma a la licitación de mérito; 5) que ha leído, entendido totalmente y aceptado las bases de esta licitación LP/006/2015/PR, relativa al "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA"; y además documentos contractuales; 6) que toda la información proporcionada en su oferta es veraz; 7) que tiene conocimiento que los acuerdos entre competidores en licitaciones están prohibidos por la Ley de Competencia, por lo que reafirma que los términos de la oferta que presenta fueron alcanzados independientemente, sin el afán de limitar o restringir la competencia en el presente procedimiento de licitación; Para tales efectos, no realizó ni el compareciente, ni su representante por interposición persona, ningún tipo de consultas, comunicación u acuerdo con cualquier otro oferente o competidor relacionado con la determinación del factor de competencia del mismo; 8) que la oferta presentada no ha sido comunicada y no lo será por el compareciente, su representante legal o ninguno de sus trabajadores, directa o indirectamente, a ningún oferente o competidor antes de la apertura de la misma; 9) que no se ha realizado ninguna acción por el oferente orientada a inducir a ningún otro interesado a presentar o evitar presentar una oferta o formularla de alguna forma, en

RECIBIDO

particular con el propósito de limitar o restringir la competencia; y 10) que no existe ningún acuerdo de fijación de los precios, limitación de cantidades de oferta o reparto de mercado con otros participantes en los procedimientos de licitación ni de cualquiera otra naturaleza. el suscrito notario hace constar que expliqué al compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. El compareciente me manifiesta que para los efectos legales de esta acta notarial y para los demás que surgieren en el proceso de libre gestión, señala como domicilio ésta ciudad a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente a quien le expliqué los efectos legales de éste instrumento y leído que le fue por mí íntegramente en un sólo acto sin interrupción, ratifica su contenido y firmamos. **DOY FE.**



0000825

1008





LICITACION PÚBLICA
LP/006/2015 PR.
"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE
SEGURIDAD Y VIGILANCIA
PARA DIFERENTES
DEPENDENCIAS DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

d) Datos Generales del Oferente según (Anexo 2)

OFERTANTE: SEGUSAL, S.A. DE C.V.

SYSCOM

WAVION
WIRELESS NETWORKS

ICOM

HIKVISION

UBIQUITI
NETWORKS

SAN SALVADOR 17 DE ABRIL DEL 2015

SEGUSAL, S.A. DE C.V.,
Calle El Progreso, Pje El
Rosal y Pje. Mirasol # 11,
San Salvador

009



0000826



SEGUSAL, S.A. DE C.V.

Pasaje El Rosal y Pasaje Mirasol No. 11, sobre Calle El Progreso, San Salvador.

Teléfono: 2521-3210

ANEXO 2

Formulario para la identificación del oferente

Nombre completo del oferente: **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANONIMA**
CAPITAL VARIABLE.

() Persona Natural

(X) Persona Jurídica

Dirección de las Oficinas Centrales: Pasaje El Rosal y Pasaje Mirasol N° 11, sobre calle el Progreso,
San Salvador.

Dirección para recibir notificaciones: Pasaje El Rosal y Pasaje Mirasol N° 11, sobre calle el Progreso,
San Salvador.

Nombre del representante Legal: Milton Edgardo Martinez

Nombre de Socios o accionistas y detalle de la participación accionaria:

Juana Graciela Parada de Rivas 60%
Fabricio Eduardo Rivas 40%

Fecha de Establecimiento de la Empresa: 14 Octubre 1999

Clasificación de la Empresa (de conformidad al artículo 3 de la Ley de Fomento, Protección
Y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa):

() Micro

() Pequeña

(X) Mediana

() Grande

Teléfonos (fijos y celulares): 2223-4703, 7989-2113

Fax: 2223-4703

Correo Electrónico: asistentegerencia@segusal.net recepción@segusal.net gerente@segusal.net

Nombre de la persona contacto: Lic. Salvador Martinez Cienfuegos



010



LICITACION PÚBLICA
LP/006/2015 PR.
"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE
SEGURIDAD Y VIGILANCIA
PARA DIFERENTES
DEPENDENCIAS DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

e) Carta de Oferta
(Anexo 3)

OFERTANTE: SEGUSAL, S.A. DE C.V.

SYSCOM

WAVION
WIRELESS NETWORKS

ICOM

HIKVISION

UBIQUITI
NETWORKS

SAN SALVADOR 17 DE ABRIL DEL 2015

SEGUSAL, S.A. DE C.V.,
Calle El Progreso, Pje El
Rosal y Pje. Mirasol # 11,
San Salvador

011



0000828



SEGUSAL, S.A. DE C.V.

Pasaje El Rosal y Pasaje Mirasol No. 11, sobre Calle El Progreso, San Salvador.

Teléfono: 2521-3210.

ANEXO 3 ✓

Formato de Carta de Oferta

Fecha: San Salvador, 17 de Abril de 2015 ✓

Señores
Presidencia de la
Republica de El Salvador
Presentes.-

Referencia: Licitación Pública Código LP/006/2015/PR. ✓
"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA." ✓

Tras haber examinado las condiciones y especificaciones requeridas en las bases de licitación, inclusive las adendas, de las cuales por medio de la presente acusamos recibo (si las hubiere), OFRECEMOS proveer el "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA", por la suma de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (-153,000.00), incluyendo todos los tributos con los que se encuentra gravado el combustible), o el monto que se determinare si es adjudicada parcialmente, con arreglo a la lista de precios contenidos en nuestra oferta económica, declarando que todos los precios ofertados incluyen el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA); así como cualquier otro tributo con el que se encuentre gravado el suministro solicitado. ✓

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a: 1) Suministrar el objeto de la Licitación, de acuerdo a lo dispuesto por la Presidencia de la Republica; 2) Cumplir totalmente cada uno de los requerimientos técnicos exigidos en la Sección IV de las Bases de Licitación; 3) Contratar una garantía por un monto de 10% o más del valor del contrato a suscribir, para asegurar el debido cumplimiento del contrato; 4) Mantener esta oferta dentro de un periodo de 90 días calendario a partir de la fecha fijada para la apertura de ofertas; 5) En caso de resultar nosotros ganadores, esta oferta y la notificación de adjudicación constituirán un compromiso obligatorio hasta que se prepare y firme el contrato correspondiente; y, 6) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta más baja. ✓

MILTON EDGARDO MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL

